

**Grupo ENERGO-PRO**

---

# **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**



## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD (LA "POLÍTICA")**

### **Prólogo del Presidente del Consejo de Administración**

Queridos colegas, queridas colegas,

ENERGO-PRO a.s. /S.A./ (la "**Empresa**"), junto con sus afiliadas (el "**Grupo**" o "**ENERGO-PRO**"),<sup>1</sup> es un operador, distribuidor y proveedor de energía hidroeléctrica líder en el Centro y Este de Europa, satisfaciendo la demanda energética y las necesidades de una región en activo desarrollo.

Generamos más de 3 TWh de energía al año y atendemos a más de 2 millones de usuarios de red en Georgia y Bulgaria mediante la distribución de 11 TWh de electricidad. El Grupo emplea a más de 9.000 personas. Nuestras operaciones de ingeniería, incluida Litostroj Engineering a.s. /S.R.L./ y Litostroj Power d.o.o. /S.R.L./, desarrollan y fabrican turbinas hidroeléctricas y equipos hidromecánicos, basándose en más de 100 años de tradición industrial.

Debido a nuestro compromiso con la sostenibilidad y un enfoque corporativo de responsabilidad social, hemos adoptado e integrando sistemáticamente la sostenibilidad en nuestros procesos de diseño, construcción y operaciones con miras a asegurar el éxito a largo plazo. Éste es el contexto en el que se desarrolla la actual política de sostenibilidad, política que surge de Good International Industry Practices /*Buenas prácticas industriales*/ (GIIP) destinadas a garantizar la equidad sostenible a través de un riguroso proceso de planificación, implementación, evaluación, control y monitorización.

Invitamos a todo el personal, contratistas y subcontratistas, tanto a nivel central como en las subsidiarias a observar las disposiciones establecidas en la presente política, cada de acuerdo con su rol.

Finalmente, la implementación exitosa de esta política depende en gran medida de (i) la movilización de empleados y contratistas dedicados a adoptar los requisitos que se detallan a continuación, (ii) la participación efectiva de los órganos de gestión para asegurar la implementación real de esta política; y (iii) el compromiso de nuestros empleados y contratistas con la sostenibilidad e Informes ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Dichos compromisos posibilitarán a ENERGO-PRO el promover la imagen de su marca, contribuir a la sostenibilidad de nuestros proyectos, convirtiéndose en un socio preferido y de ventaja competitiva comercial, y finalmente accediendo a fondos, incluidos bonos verdes, de socios financieros que requieran informes de sostenibilidad y ESG.

El futuro del Grupo, y su continuo éxito y crecimiento, depende del compromiso de todos y cada uno de nosotros hacia la sostenibilidad.

Cordialmente,

Jaromír Tesař  
Presidente del consejo de directores  
ENERGO-PRO a.s.

---

<sup>1</sup> El Grupo incluye a DK Holding Investments, s.r.o. /SRL/, accionista único y directo de ENERGO-PRO a.s. /S.A./, y todas sus subsidiarias directas e indirectas.

## **1. Introducción**

Nuestro negocio principal es el sector hidroeléctrico. Operamos plantas hidroeléctricas en Europa Central y del Este, Mar Negro y Cáucaso. También nos dedicamos a la distribución de electricidad, comercialización de energía y operación de redes de distribución a gran escala en Bulgaria y Georgia con más de 2,3 millones de usuarios de red.

Nuestra empresa fue establecida en 1994 en la ciudad checa de Svitavy, participando en la modernización y rehabilitación de la infraestructura hidroeléctrica en Europa Central y del Este en el período de transición económica. La capacidad instalada total de nuestras plantas de energía es de 1.241 MW, mientras que la generación de energía anual es de más de 3,5 TWh.

Una parte del grupo multinacional ENERGO-PRO, con sede en Praga, es el fabricante esloveno de turbinas hidroeléctricas, Litostroj Power d.o.o. /SRL/, con importantes proyectos en Canadá, Egipto e Islandia. Litostroj Engineering a.s., registrada en la República Checa (antes conocida como ČKD Blansko Engineering, a.s.), se centra en trabajos de investigación, diseño e ingeniería. El grupo Litostroj también suministra equipos para plantas hidroeléctricas, incluidas las centrales hidroeléctricas de almacenamiento por bombeo y estaciones de bombeo.

ENERGO-PRO está comprometida con el desarrollo sostenible y con el bienestar y la protección de las comunidades que habitan en las áreas de influencia de nuestras inversiones. Reconocemos que las políticas y las prácticas que adoptemos hoy darán forma no solo a nuestras vidas sino también a las generaciones del futuro. Por lo tanto, creemos que es vital integrar las preocupaciones de sostenibilidad en nuestras operaciones diarias.

A los efectos de la presente política, ENERGO-PRO se rige por la carta internacional de derechos humanos, convenciones internacionales relativas a la protección del medio ambiente, GILP y esfuerzos para combatir el cambio climático (acuerdo marco y acuerdos de París), así como como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

## **2. Propósito y objetivos.**

El propósito de este documento es presentar nuestros compromisos de sostenibilidad. Describe liderazgo, medio ambiente y biodiversidad, cambio climático, comunidades, gobernanza y compromisos en recursos humanos. La Política de Sostenibilidad se aplica a todos los ejecutivos, gerentes, empleados, contratistas y subcontratistas.

Los objetivos generales son:

- Aplicar las mejores prácticas de gestión de la sostenibilidad en la planificación, diseño, construcción y funcionamiento de nuestras actividades.
- Reconocer la responsabilidad de los contratistas y sus actividades comerciales de respetar los derechos humanos como parte integral de la sostenibilidad.
- Apoyar la Declaración universal de derechos humanos de las Naciones Unidas y los Principios de seguridad y derechos humanos.
- Respetar las culturas, costumbres y valores locales en nuestro trato con los empleados y las comunidades y otras partes interesadas.
- Brindar acceso justo y equitativo a los beneficios de una manera que sea inclusiva y no obstaculice el acceso a los servicios básicos de salud, agua potable y saneamiento, energía, condiciones de trabajo seguros y decentes, y (a no ser que se otorgue una compensación adecuada y / o se adopten medidas correctivas) derechos sobre la tierra y alojamiento.

- Cumplir con los estándares internacionales aplicables para maximizar la eficiencia energética y minimizar la producción de desechos y la descarga de contaminantes, emisiones de gases de efecto invernadero u otros impulsores del cambio climático.
- Utilizar los recursos naturales de forma sostenible y trabajar con otras organizaciones, gobiernos y grupos para abordar el cambio climático,
- Apuntar a minimizar y mitigar los impactos ambientales adversos de acuerdo con las mejores prácticas comerciales reconocidas internacionalmente y la legislación local.
- Proteger la biodiversidad local con énfasis en los recursos y ecosistemas de alto valor y sobre la aplicación del principio de "pérdida neta cero" de la diversidad biológica o de los servicios de ecosistemas prioritarios.
- Cumplir con la legislación local aplicable.

### 3. Principios

Nos unimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2021 y por consiguiente, estamos comprometidos a apoyar los Diez principios sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Estos principios son:

#### **Derechos humanos**

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y

Principio 2: asegurarse de que no sean cómplices de abusos contra los derechos humanos.

#### **Trabajo**

Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio 4: la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;

Principio 5: la abolición efectiva del trabajo infantil; y

Principio 6: la eliminación de la discriminación en materia de empleo y profesión.

#### **Medio ambiente**

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales;

Principio 8: emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y

Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

#### **Anti corrupción**

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

Además, ENERGO-PRO ha adoptado los siguientes principios adicionales:

- Proporcionar valor a nuestros socios y partes interesadas.
- Cumplir con la legislación de cada país en el que trabajamos y las Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP).
- Integrar la sostenibilidad en las decisiones, la planificación, el diseño y las operaciones comerciales estratégicos.
- Tener en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Realizar todos los negocios con integridad y honestidad.
- Divulgar nuestra Política de Sostenibilidad y facilitar que los ejecutivos, gerencia, empleados, contratistas y subcontratistas de la empresa conozcan la Política de Sostenibilidad de ENERGO-PRO y cumplan con sus compromisos.
- Desarrollar objetivos de sostenibilidad y esforzarnos por mejorar continuamente nuestro desempeño en sostenibilidad.
- Comprometernos con generar informes de ESG/Sostenibilidad formales para 2022.

#### **4. Compromisos de sostenibilidad**

La política describe un conjunto de reglas y procedimientos destinados a abordar el compromiso de los líderes en dirección a la sostenibilidad: en particular con respecto al medio ambiente, la biodiversidad, el cambio climático, las comunidades, la buena gobernanza y los recursos humanos. Estos compromisos de sostenibilidad se aplican a todas nuestras operaciones y son parte integral de las decisiones estratégicas, el diseño de proyectos, las fases de construcción y operación. La Política de Sostenibilidad nos compromete de la siguiente manera:

##### Liderazgo

Reconocemos la importancia de demostrar liderazgo en sostenibilidad en todos los niveles de la organización:

- La responsabilidad final por la aprobación y ejecución de nuestra Política de Sostenibilidad recae en el CEO y en la Junta Directiva y la Junta de Supervisión de ENERGO-PRO y en el comité ESG.
- Los ejecutivos son responsables de demostrar liderazgo y compromiso para lograr resultados sostenibles y aplicar nuestra política, principios, reglas y estándares de sostenibilidad en la toma de decisiones y en la asignación de recursos.
- Los gerentes generales y los gerentes departamentales son responsables de garantizar el logro de resultados sostenibles y la aplicación de la política, los principios, las reglas y los estándares de sostenibilidad y tomar las medidas adecuadas para garantizar que la fuerza laboral, incluidos los contratistas y subcontratistas, cumplan con los requisitos de la política.
- El personal es responsable de aplicar la política y los principios de sostenibilidad en la toma de decisiones y las actividades del día a día.
- Se requiere que los empleados fomenten un ambiente de trabajo que conduzca a la mejora continua del desempeño en sostenibilidad.
- Consideraremos, en línea con la implementación de esta política, vincular la remuneración y el desempeño laboral de los Ejecutivos, Gerentes Generales y Gerentes con indicadores desempeño de sostenibilidad.

##### Medio Ambiente y Biodiversidad

Reconocemos la gestión del medio ambiente y la biodiversidad como parte integral de nuestros negocios y nuestro objetivo es preservar el medio ambiente natural y físico afectado por nuestras operaciones. Lo haremos por:

- Establecer sistemas de gestión socio-ambiental (ESMS) y certificaciones ISO en todas nuestras unidades de negocio.
- Integrar los riesgos ambientales y de la biodiversidad en nuestros procesos más amplios de identificación y mitigación de riesgos.
- Integrar la protección de la biodiversidad, los hábitats naturales y los ecosistemas como un aspecto clave de la sostenibilidad en el diseño y desarrollo de proyectos.
- Asegurar y alentar a la fuerza laboral a reportar incidentes ambientales y llevar a cabo investigaciones oportunas, acciones correctivas y tomar las medidas adecuadas para evitar que se repitan.
- Supervisar el cumplimiento de las Buenas Prácticas Industriales Internacionales (GIIP) y los compromisos.
- Monitorear y reportar el consumo de agua, generación de basura incluyendo los desechos peligrosos, efluentes, y el consumo de energía, así como en tomar acciones para reducir el uso.
- Monitorear la calidad del aire y el ruido de forma regular y tomar acciones para reducir las emisiones.

- Establecer objetivos de mejora continua del comportamiento medioambiental y de biodiversidad, tomando en consideración la edad y el diseño de los activos monitoreados.
- Establecer estrategias para maximizar la eficiencia del uso de los recursos naturales, incluyendo la tierra.
- Monitorear la biodiversidad y la implementación de programas que mejoren los ecosistemas y hábitat.
- Evitar el uso innecesario de residuos, reutilizar o reciclar cuando sea posible y seleccionar técnicas con las opciones de menor impacto, siempre que sea posible.
- Evitar, minimizar y/o restaurar los impactos ambientales negativos mediante la aplicación de jerarquías de mitigación. Consideraremos las compensaciones solo después de que se hayan aplicado las medidas apropiadas de evitación, minimización y restauración.
- Siempre que sea posible, y después de consultar con las partes interesadas, rehabilitar y restaurar los territorios afectados y otros activos naturales, tanto como sea posible a las condiciones del hábitat previas a la construcción.

### Cambio climático

Nosotros:

- Cumpliremos con todas las leyes vinculantes relacionadas al cambio climático y trabajaremos con socios para mejorar las condiciones climáticas globales.
- Comprendemos nuestros riesgos climáticos físicos y de transición y desarrollaremos e implementaremos una estrategia global de resiliencia al cambio climático.
- Nos comprometemos a informar sobre nuestras emisiones de GHG, estableceremos objetivos basados en la ciencia y trabajaremos hacia la descarbonización de nuestras actividades y operaciones comerciales.

### Comunidades

Entendemos la importancia de contribuir al desarrollo social y económico donde trabajamos. Lo haremos por:

- Integrar los riesgos sociales en nuestros procesos más amplios de identificación y mitigación de riesgos.
- Siempre que sea posible, evitaremos y/o minimizaremos impactar la tierra (y sus usos) y los activos comunitarios, los sitios de herencia cultural y arqueológica, al diseñar y desarrollar proyectos.
- Requerir que todas nuestras unidades de negocio que establezcan un procedimiento de mecanismo de quejas para recibir y permitir la resolución de las inquietudes de las partes interesadas.
- Asegurar y alentar a la fuerza laboral a reportar todos los incidentes sociales y quejas y llevar a cabo investigaciones oportunas, acciones correctivas y tomar las medidas adecuadas para evitar recurrencias.
- Colaborar con las comunidades, con el gobierno y otras partes interesadas para desarrollar programas comunitarios de conservación que se centren en los medios de vida de la comunidad y los bosques y ecosistemas sostenibles.
- Promover un compromiso abierto, transparente, inclusivo y constructivo, particularmente con las comunidades, incluidas las mujeres, los ancianos y las personas vulnerables en todos los asuntos que les conciernen y teniendo en cuenta la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- Tratar de consultar tempranamente, durante la fase de diseño y planificación de proyectos operativos, incluyendo el diseño de programas de gestión social y/o ambiental. La consulta se realizará de manera participativa y culturalmente apropiada.
- Desarrollar enfoques de contenido local y, cuando sea posible, garantizar que el personal y los contratistas desarrollen objetivos relacionados con el empleo y la capacitación y las adquisiciones locales.

- Comprometerse a aplicar el principio concerniente los derechos humanos del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), si se opera dentro del área de influencia de los Pueblos Indígenas (PI) y se activa la legislación local sobre PI.

### Gobernanza

Nos comprometemos a cumplir con las leyes vinculantes y a realizar negocios de manera ética y transparente:

- No tolerar ninguna forma de corrupción o conducta poco ética por parte de ejecutivos, personal y contratistas.
- Sensibilizar sobre la corrupción y las conductas poco éticas a toda la plantilla, contratistas y proveedores.
- Aplicar los más altos estándares de honestidad e integridad en todas nuestras operaciones en todos los tratos comerciales y con el gobierno, los socios y las comunidades.
- Imponer las leyes destinadas a combatir la corrupción y el soborno.
- Alentar a todo el personal y contratistas a denunciar todo comportamiento sospechoso con respecto al soborno o la corrupción.
- Cumplir con la legislación ambiental y social relevante como un nivel mínimo de desempeño y asegurar que todos los permisos requeridos estén en su lugar.
- No realizar donaciones a partidos y organizaciones políticas.

### Recursos humanos

Reconocemos la importancia de crear y mantener un clima laboral positivo. Nos esforzaremos por atraer empleados de alto nivel y garantizar que todos los empleados y contratistas trabajen en un entorno seguro y sean tratados con respeto y equidad. La Compañía y sus contratistas deberán:

- Tener en cuenta los principios reconocidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, y la declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo.
- Respetar las leyes vinculantes con respecto a los empleados, garantizando la igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna que pueda estar basada en afiliaciones políticas, nacionalidad, edad, sexo, raza, etnia y orientación sexual.
- Respetar las leyes vinculantes sobre los derechos de los empleados a afiliarse y / o asociarse en sindicatos de oficios o trabajadores y participar en negociaciones colectivas.
- Definir políticas y actividades para ayudar con el equilibrio entre el trabajo y la vida personal y proporcionar un entorno de trabajo seguro y protegido, libre de daños y acoso.
- Apoyar las iniciativas de formación para el desarrollo profesional y desarrollar descripciones de puestos que se comprendan bien.
- Prohibir el uso de trabajo forzoso, de servidumbre e infantil en todas nuestras operaciones.
- Fomentar la inclusión y la diversidad en la fuerza laboral.
- Identificar, prevenir, mitigar y denunciar cualquier infracción real o potencial de las normas laborales.
- Desarrollar y comunicar mecanismos de quejas para los empleados en todas nuestras unidades de negocio.
- Emplear y promover a los/las trabajadores/as en función del mérito y la capacidad.
- Tratar toda la fuerza laboral con respeto y no tolerar ninguna forma de acoso sexual, discriminación, intimidación o violencia.
- Maximizar las oportunidades de empleo y el desarrollo de capacidades de las comunidades y regiones locales.
- Reconocer la responsabilidad de nuestro personal, contratistas y subcontratistas de respetar los derechos humanos como un aspecto integral de la sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ESG).





- Construir una marca sólida mediante la construcción de una cultura corporativa resistente y el compromiso de los empleados en todas las operaciones de ENERGO-PRO.

## **5. Distribución**

Este documento está disponible en el sitio web de la compañía, incorporado en términos y condiciones estándar de negocios seleccionados, y puede ser revisado por ejecutivos, gerencia, empleados, contratistas y subcontratistas de la compañía. Esta política se revisará periódicamente y se actualizará para cumplir con los requisitos de los socios y las partes interesadas.

## **6. Entrada en vigor**

Esta versión de la Política entra en vigor y es efectiva a partir de mayo de 2022 y reemplaza por completo cualquier versión anterior de la Política.